



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00506683- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente **EX-2023-00506683- -UNC-ME#FL**, presentado por la alumna Débora Rut ALTAMIRANO ALCALDE, DNI N° 94.956.734, solicitando la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica SIU-Guaraní -sistema informático de la UNC- que registra su historia académica.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004; y

CONSIDERANDO:

Que, al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas la alumna fue registrada en el sistema informático SIU GUARANÍ bajo apellido y nombre: “ALTAMIRANO, DÉBORA RUT”.

Que con posterioridad, la alumna solicita la modificación de sus datos obrantes en el sistema informático SIU GUARANÍ, adjuntando en prueba al expediente copia de su DNI, donde surge que su apellido y nombre completo es: Débora Rut, ALTAMIRANO ALCALDE.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS,

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos personales de la solicitante Débora Rut, ALTAMIRANO ALCALDE, DNI N° 94.956.734, en el sistema informático SIU GUARANÍ conforme al siguiente detalle: donde dice “Apellidos (*): ALTAMIRANO”, debe decir “Apellidos (*): ALTAMIRANO ALCALDE”.

Art. 2º.- Ratificar contenido restante.

Art. 3º.- Comunicar y archivar.

LEF